



Simposios y libros

17º Simposio Internacional de la World Society of Victimology: Victimización en un mundo digital: Respondiendo y conectando con las víctimas (Palacio de Congresos de Kursaal, Donostia / San Sebastián 5 al 9 de junio de 2022).¹

Bajo el lucido título de *Victimización en un mundo digital: Respondiendo y conectando con las víctimas*, durante los días 5 a 9 de junio de 2022, se celebró en el Palacio de Congresos de Kursaal de Donostia-San Sebastián (España) el 17º Simposio de la Sociedad Mundial de Victimología (SMV). Se trató de un Simposio muy significativo, por un lado, porque estaba previsto que este se celebrase en el 2021, pero debido a la conocida y terrible pandemia de la COVID-19 quedó cancelado hasta el próximo año. Por ello, tras un largo año de espera, este 2022 hemos tenido la oportunidad de poder asistir a este prometedor Simposio. Por otro lado, al celebrarse en un año tan atroz, donde una vez más la guerra es protagonista, teniendo lugar masivas victimizaciones contra toda la población de un país.

La atención del Simposio se ha centrado en la identificación, prevención, investigación y respuestas psicológicas y socio-jurídicas a los procesos de victimización en un mundo digital, abordándose los temas más clásicos, así como más contemporáneos de la Victimología y de los derechos humanos.

Más de doscientos profesionales de diversas nacionalidades de los ámbitos privado y público, incluyendo técnicos de servicios, psicoterapeutas, juristas, trabajadores sociales, psicólogos, criminólogos, sociólogos, periodistas, profesores, investigadores, evaluadores, representantes políticos y víctimas, nos reunimos

1 Crónica redactada por Ane Viana Salinas. Becaria predoctoral del Programa de Investigadores del Gobierno Vasco (UPV/EHU).



en Donostia-San Sebastián. Además de todos y cada uno de los profesionales, alrededor de 400 personas de más de 50 países de todo el mundo, se inscribieron y asistieron al Simposio.

El 17º Simposium Internacional de Victimología, como decíamos, se celebraba en la hermosa y tan distinguida ciudad de Donostia- San Sebastián, ubicada al norte de España. La candidatura para celebrar este Simposio internacional fue presentada por el Instituto Vasco de Criminología y la Sociedad Vasca de Victimología en 2018 en Hong Kong, donde Donostia-San Sebastián competía con ciudades muy conocidas como Nueva Delhi, Belgrado u Ottawa. Finalmente, era Donostia-San Sebastián la ciudad elegida para la celebración de este 17º Simposio.

Donostia, además de por su belleza es conocida también por la relación con los servicios públicos de atención a las víctimas, de justicia restaurativa, por las iniciativas y dinámicas ciudadanas, y de otras entidades y organismos en relación con la paz etc. Además, no debemos olvidar al célebre Prof. Dr. Dr. H. C. Antonio Beristáin Ipiña, pionero de las ciencias victimológicas y fundador del Instituto Vasco de Criminología, instituto que actualmente tiene un reconocimiento nacional e internacional, situado también en Donostia.

Respecto al programa del Simposio, podemos observar que se trató de un simposio muy participativo, muy dinámico, muy variado y muy interdisciplinar. El programa se dividió entre Sesiones Plenarias y Workshops, celebrados todos ellos en el Kursaal de Donostia. Asimismo, se incluyeron otra gran variedad de actividades tales como, exposición de pósteres, visitas de campo a instituciones y entidades activas en el campo de la asistencia, acompañamiento y apoyo a las víctimas, y talleres formativos socioculturales.

En las siguientes líneas se exponen brevemente los subtemas o la áreas e intervenciones principales que se expusieron a lo largo del encuentro:

- Explicaciones y teorías sobre la victimización
- Tipos de victimización
- Víctimas y procesos de justicia penal
- Justicia restaurativa
- Justicia transicional
- Abuso de poder
- Servicios de atención a víctimas
- Víctimas de injusticia medioambiental
- Víctimas de delitos transnacionales
- Impacto victimológico y consecuencias del COVID-19



- Formas violentas y sexuales de victimización
- Formas financieras de victimización
- Polivictimización
- Ciberguerra y ciberterrorismo: perspectivas victimológicas
- Impacto emocional/psicológico
- Trauma en la victimización digital
- Trauma en víctimas de terrorismo digital
- Impacto financiero y social
- Perspectivas teóricas en Victimología
- Metodologías de investigación en Victimología
- Enfoques tecnológicos para la investigación victimológica
- Enfoques de intervención en Victimología
- Investigación de la ciberdelincuencia
- Respondiendo a los delitos digitales y la cibervictimización
- Respuestas digitales al delito y la victimización
- Consideraciones éticas para la salvaguarda de los derechos de las víctimas en un mundo digital

Primer día

El simposio comenzó el 5 de junio a las 18:00, con la *Welcome Ceremony*, ceremonia de bienvenida, por parte de Eneko Goia, alcalde de Donostia, José Luis de la Cuesta (UPV/EHU), Gema Varona (Sociedad Vasca de Victimología) y Robert Peacock (Presidente de WSV) en el ayuntamiento de la ciudad.

Segundo día

El segundo día, a primera hora de la mañana se realizaba la apertura oficial al simposio por parte del director de la Diputación Foral de Guipúzcoa, el rector de la UPV y los ya mencionados anteriormente, José Luis de la Cuesta y Robert Peacock. Tras este acto de inauguración se daba comienzo a los plenarios y workshop que tendrían lugar los próximos 4 días.

El primer plenario del simposio lo dirigió el Prof. Viacheslav Tuliakov, catedrático de derecho penal en Odesa, Ucrania. Su intervención se centró en las víctimas de crímenes internacionales de guerra de ucrania a través de los discursos de derechos humanos. Tras esta interesantísima intervención, se iniciaban los Workshops de la mañana, los cuales se ofrecían simultáneamente en diferentes salas.



El día 6 de junio, de 10:20 a 11:00, entre los diferentes plenarios Julen Linazasoro, trabajador social en Donostia, nos habló sobre *Niños y adolescentes: víctimas en el mundo digital*. En su intervención expuso como cada día miles de niños y adolescentes son víctimas en el uso de las redes sociales, atendiendo a las diferentes formas de violencias, así como los riesgos a los que se enfrentan. Asimismo, dio diferentes pautas e intervenciones para los menores, las familias, el profesorado... de manera que puedan usar el mundo digital de una forma más segura, más privada y más consciente. Atendiendo a nuestra actualidad, se consideró una ponencia muy acertada e interesante, y pudimos conocer pautas de intervención para prevenir futuras violencias contra la infancia.

También en ese mismo horario, intervino Juan Enrique Soto Castro, inspector jefe del cuerpo de policía nacional, con una sesión formativa sobre la entrevista cognitiva a víctimas de delitos, haciendo hincapié sobre la importancia de este tipo de entrevista como formato de declaración especialmente desarrollado para optimizar el recuerdo de víctimas y testigo y evitar así, la victimización secundaria. Esta intervención tan sugerente nos ayudó entender la importancia de realizar una buena entrevista a las personas victimizadas.

En ese mismo horario se expusieron otros interesantísimo plenarios tales como: *Creando herramientas de verdad desde lo local: cómo realizar un informe inclusivo / Creating tools for truth from the local: how to make an inclusive report in human Rights* por Xabier Urmeneta, Aintzane Gamiz y Andres Krakenberger; *Need of community based gender sensitization to prevent domestic violence: A field based intervention* por Sanjeev P. Sahni; *Online victimization of Muslim women: case study of the 'sulli deal' & 'bulli bai' apps* por Poulomi Bhadra; *Victimology in the Balkan countries - a reflection on a recent edited book "Mapping the Victimological Landscape of the Balkans"* por Gorazd Meško, Eszter Szarik y Anna Getoš Kalac; *Una mirada filosófica del "olvido de la víctima"* por Diana Cohen Agrest...

Tras una pequeña pausa y la exposición de algunos pósteres, se dio lugar a los próximos plenarios de la mañana. En este caso, pudimos atender la sesión sobre *Creando herramientas de verdad desde lo local: cómo realizar un informe inclusivo / Creating tools for truth from the local: how to make an inclusive report in human Rights Justicia Restaurativa. 11 años después del fin de ETA*, dirigido por Xabier Urmeneta de la asociación Argituz, donde pudimos conocer cómo es la intervención y trabajo que se realiza desde esta asociación, Para ello se recogieron testimonios de personas de diversas ideologías, víctimas a su vez de violencias procedentes de distintos tipos de perpetradores, y también de personas significativas de cada localidad para saber cómo afectó a la ciudadanía en general el terrorismo de ETA. En este plenario, nos familiarizamos con las víctimas de ETA, lo cual no ayudó a entender su dolor, pero también su posterior crecimiento postraumático.



Simultáneamente, Poulomi Bhadra, investigadora y profesora en el Instituto Jindal de Ciencias del Comportamiento (JIBS) en su exposición titulada *Online victimization of Muslim women: case study of the 'sulli deal' & 'bulli bai' apps*, explicó como los estudios han demostrado que las mujeres musulmanas son especialmente vulnerables a la violencia y el acoso debido tanto a su etnia cultural como a su género. Señaló que uno de los ejemplos más terribles de su victimización en la India es la reciente aparición de aplicaciones de subastas como Sulli Deal' y Bulli Bai', dirigidas a mujeres musulmanas francas, en particular las que hablaban en contra de la gobernanza islamófoba, anunciándolas y subastándolas, mediante la utilización de sus perfiles en las redes sociales sin su consentimiento. Por ello, en su exposición manifestó el peligro de los nuevos mundos digitales entorno a la victimización racial y de género. Gracias a este plenario, quedó reflejado la victimización que sufren las mujeres en la India, victimizaciones a las que muchas veces no se les da voz.

Tras la comida, se retomaron los plenarios y los workshops de la tarde. Comenzábamos con un plenario dirigido por la profesora Robyn Holder del Instituto de Criminología de Griffith (Australia) titulado: *Más allá de la vulnerabilidad: volver a concebir a las víctimas como ciudadanos*. En dicho plenario, se analizaron las diferentes conceptualizaciones de la vulnerabilidad, las formas en que se utiliza el concepto, así como las respuestas de la justicia penal ante las víctimas concebidas como vulnerables, criticando en cierto modo la utilización de dicho concepto, así como el tratamiento que se les da a las víctimas y reconociendo su estatus de ciudadanos con unos plenos derechos. Mediante este workshop, nuevamente, se demostró que las víctimas antes que víctimas son personas, y debemos tratarlas como tal.

Posteriormente, se continuaron los workshops en las diversas salas del *Kursaal*. Entre las diferentes sesiones que hubo por la tarde, pudimos atender a la profesora e investigadora Gema Varona (EHU) y al profesor Javier Gómez Zapiain (EHU) sobre *Iglesia y Sexualidad: Claves para la comprensión de la violencia sexual en su seno*, sesión donde se la mencionada Gema Varona realizó una lectura crítica del capítulo del Profesor Javier Gómez Zapiain, publicado en el libro colectivo *Macrovictimización, abuso de poder y victimología: impactos intergeneracionales* (Aranzadi, 2021) para abrir un debate con su autor y las personas que acudieron a esta sesión. Los temas a debatir en la sesión se dirigieron a la victimización sexual y su relación con el clero, tema interesantísimo y muy poco investigado hasta el momento.

Otra de las sesiones de la tarde, estuvo presidida por las investigadoras y expertas en victimología, Dawn Beichner, Estelle Zinsstag, Fernanda Fonseca Rosenblatt, Jo- Anne Wemmers, Marie Manikis y Tinneke Van Camp, quienes en su sesión titulada *Innovative Responses to Gendered Violence*, debatieron cómo



en los casos de violencia de género aún la justicia restaurativa continúa siendo polémica. Por ello, mediante la sesión se centraron en crear un foro de discusión para poder desafiar las ideas preconcebidas y los prejuicios existentes en esta área. Se trató de un debate muy enriquecedor y con gran afluencia de ideas prometedoras sobre la importancia y la necesidad de incluir la justicia restaurativa en los casos de violencia de género.

Esa misma tarde se realizaron muchas otras sesiones tales como: *Abusers are using COVID to enhance abuse: Domestic abuse helpline workers' perspectives on the impact of COVID-19 restrictions on those living with domestic abuse*, por Zara Brodie; *Estrategia de justicia restaurativa en Euskadi 2022-2025* por Eugenio Artetxe, Jaime Tapia y Pablo Martínez Larburu (Gobierno Vasco); *Examining 'The Meeting' between victim and offender: Restorative justice after sexual Violence*, por Marie Keenan; *Green victimology and environmental restorative justice: Conceptualising ecosystems and animals as victims with a special focus on corporate crime* por Gema Varona, Felicity Tepper, Adán Nieto, Ivo Aertsen, Bruna Pali, Eduardo Saad y Raúl Calvo...

Además de los plenarios y los workshops, de 18:45 a 20:15 comenzaba también el programa sociocultural, abierto a todos los interesados más allá de los participantes del simposio, en el Centro Carlos Santamaría del campus universitario, en el Auditorio Antonio Beristaín. Este día, tuvimos la ocasión de poder participar en un taller acerca de la música restaurativa sobre la violencia de género. El compositor y director de orquesta Francisco José Ríos-López, la criminóloga Rocío Redondo Almandoz y el intérprete Aitor Úcar González, formando un equipo interdisciplinar, nos propusieron un encuentro musical en el que todas aquellas víctimas de violencia de género (y profesionales que trabajan con ellas) pudiesen participar. Se interpretó la obra para guitarra *PARADIGMA II: "y el olvido registró tus ausencias"*, la cual fue creada con el objetivo de visibilizar y representar musicalmente el fenómeno de la violencia de género en la sociedad. Asimismo, se llevó a cabo un debate y un diálogo entre todos los participantes, donde pudimos compartir experiencias personales, inquietudes, miedos, deseos...

El primer día se daba por finalizado con este taller, un día lleno de actividades formativas y participativas, donde aprendimos y pudimos conocer varias investigaciones del ámbito de la victimología y sobre las diferentes tipologías de victimización, programas en desarrollo para la prevención e intervención victi-mal, así como experiencias de victimización únicas.

Tercer día

El tercer día comenzaba de nuevo con el plenario de Bárbara Dührkop (Cate-drática) y Pili Zabala (Parlamento Vasco), bajo el título *Justicia Restaurativa para*



las víctimas del terrorismo: fusionando diferentes perspectivas donde las intervinientes partiendo de la situación actual del País Vasco compartieron sus diferentes visiones como víctimas participantes de encuentros restaurativos en casos de terrorismo y violencia política; asimismo, señalaron hasta qué punto la justicia restaurativa puede ser terapéutica y destacaron la importancia del perdón en los procesos de terrorismo.

A continuación, y al igual que el día anterior pudimos atender las diferentes sesiones establecidas en la mañana. Entre ellas, la profesora MI Schoeman (UNISA) y el Dr L C Goeffrey (Universidad de Limpopo), nos hablaron sobre *Child offenders with psychiatric disorders – Hidden victims of policy and practice*, explicando cómo los niños con trastornos psiquiátricos que están en conflicto con la ley son un grupo vulnerable, y por tanto requieren una intervención y tratamiento especializado. Señalaron como hay investigaciones que han demostrado que los factores biológicos, psicológicos, ambientales culturales y sociales que predisponen a los niños a padecer trastornos psiquiátricos son también riesgos causales relacionados con la delincuencia. Además, durante la sesión argumentaron como las ambigüedades legislativas y la mala aplicación de la legislación generan una victimización secundaria y sistemática de los menores delincuentes con problemas y trastornos psiquiátricos. Por ello, expusieron varias recomendaciones de mejorar la legislación. Se trató de una intervención muy enriquecedora y precisa, que nos ayudó a entender la gravedad de los trastornos psiquiátricos.

También esa misma mañana la catedrática en Derecho Penal en la Universidad de Lleida, Carolina Villacampa, bajo el título *Human trafficking in Spain: what does empirical research tell us?* aportó los resultados de la investigación realizada dentro del proyecto denominado: hacia una ley integral contra la trata de seres humanos y la esclavitud. De esta manera pudimos conocer los resultados de: 1) el enfoque institucional de la trata de seres humanos en España a partir de una encuesta online realizada a una muestra de 150 entidades que pueden entrar en contacto con las víctimas, 2) la intersección entre la trata de seres humanos y los matrimonios forzados sobre la base de 34 entrevistas en profundidad con profesionales, 3) los resultados de un estudio de jurisprudencia a lo largo de 10 años dirigido a establecer las variables con mayor impacto en las condenas por trata en España y 4) el sistema de protección implementado en España desde una perspectiva comparada, a partir del análisis de documentos y protocolos de 5 países de Europa Occidental. Este plenario tan interesante arrojó datos muy importantes a tener en cuenta por todas las políticas sociales, con el fin de que algún día pueda erradicarse la trata y el tráfico de personas en España.

Durante la mañana, como mencionábamos anteriormente, tuvieron lugar muchas otras sesiones: *Detection, Prevention or Privacy? Victim perspectives on*



the role of technology in domestic abuse prevention, por Nicola O’Leary; *Prevalence and correlates of victimisation among prisoners in Flanders: preliminary findings based on first part of the data*, por Elien Goossens y Tom Daems; *Protection of victims of domestic violence in the Polish justice system and in the assessment of Polish students. Do victims of domestic violence have a right to self-defense*, por Kulesza Cezar; *The tragedy of investment scams in Indonesia from a victimology perspective*, por Angkasa, Angkasa; *El sinhogarismo como manifestación de aporofobia: revisión de una muestra de imágenes-testigo desde la Victimología visual*, por Mercedes Barragán y Myriam Herrera...

Por otro lado, el día 7 de junio a de 14:00 a 16:00 se realizaron varias visitas de campo para todos aquellos que quisieran conocer el lado más práctico y humano de los diferentes servicios que se ofrecen Donostia-San Sebastián en relación con la justicia y las víctimas, además de poder conocer parte de la historia de la ciudad y del mundo en general. Las visitas de campo organizadas fueron las siguientes:

- 1) Visita al servicio público de justicia restaurativa: Se visitó el Servicio de Justicia Restaurativa (SRJ) para conocer su funcionamiento y sus características. En él se explicó a los participantes cómo, desde el Gobierno Vasco, el SRJ busca, tanto en el ámbito penal como en el civil-familiar, mediante el dialogo y un facilitador/a llegar a un acuerdo y solucionar el conflicto existente.
- 2) Visita a la comisaría de la Ertzaintza: Los participantes visitaron el edificio de la Ertzaintza y conocieron su forma de actuar ante las diferentes tipologías de victimización, así como el trabajo que realizan con las víctimas.
- 3) Visita a la comisaría de la Policía Nacional: se visitó el edificio de la policía nacional y se conocieron las actividades más relevantes de este cuerpo policial como: investigación científica, la cooperación policial internacional, la perfilación victimal...
- 4) Visita a la Guardia Civil: los participantes visitaron el cuartel de la Guardia Civil además del museo sobre terrorismo, debatiendo posteriormente sobre las medidas antiterroristas y el respeto de los derechos humanos.
- 5) Recorrido Jane Jacobs: trató de un recorrido por la ciudad para poder conocer y debatir sobre la creación de lugares públicos seguros desde una perspectiva de género y minorías. Se contrastaron los mapas del miedo del delito junto con las ideas de Jane Jacob sobre los “ojos en las calles” para un control social informal más inclusivo y participativo.
- 6) Paseo en memoria de las víctimas: los participantes pasearon por la ciudad comenzando por el memorial de las víctimas de la Guerra Civil y



de las víctimas del terrorismo, y se discutieron los pros y los contras de las diferentes formas de memorialización.

- 7) Visita a Hondalea para hablar sobre victimología verde: se visitó el interior del faro de la isla de Santa Clara, para conocer la obra de Cristina Iglesias por ser un símbolo de la defensa de causas ecológicas y de la conservación ambiental, y posteriormente se reflexionó y se debatió sobre victimología verde.
- 8) Visita a la exposición vida de Gervasio Sánchez: En este caso, se realizó una visita sobre la exposición VIDA en el museo de San Telmo de Donostia/San Sebastián con el fin de conocer situaciones de victimización que se han dado a lo largo de la historia, pero a su vez la resiliencia que han mostrado muchos de los victimizados. Asimismo, se llevó a cabo un debate sobre las impresiones, los sentimientos y las sensaciones que habían surgido tras la visualización de imágenes tan impactantes como las víctimas de la guerra de Bosnia, de la guerra de Camboya o de los conflictos armados de Sierra Leona. Gervasio Sánchez con esta exposición trató de reflejar el lado más oscuro, pero a la vez más bello y humano de las personas; por ese motivo el escrito Antonio Muñoz Molina destaca que en el disparo de su cámara siempre hay denuncia, pero a su vez poesía. En la exposición pudimos observar a víctimas, pero a víctimas que han sobrevivido, es decir, a supervivientes; al fin y al cabo, Sánchez es un reportero de vida, del triunfo de la vida sobre la tragedia de la guerra y la violencia. Las imágenes de Gervasio se concentran en enseñar como la vida se niega a ser aniquilada, como se manifiesta en medio de las ruinas de la guerra y la muerte, superándola. A lo largo de la exposición, vimos llantos, lágrimas, pero también vimos sonrisas. Vimos la alegría en la mirada de las víctimas, la felicidad de estar vivos. Por lo tanto, mediante la exposición, Gervasio ha pretendido romper con el silencio tras el trauma, dejándonos claro la capacidad extraordinaria de resiliencia y superación que tiene el ser humano, por ello las fotos muestran las acciones para superar la adversidad. Terminada la exposición concluimos que vida solo hay una, y las víctimas no pueden, ni deben olvidar el pasado, pero tampoco pueden quedar atrapadas en el túnel del tiempo.

Por la tarde continuaron las sesiones, donde pudimos atender entre muchas otras a los profesores Robyn Holder (Australia) y Albin Dearing (Austria) sobre *The human dignity foundation to victim participation*, quienes explicaron como los sistemas de justicia contemporáneos tratan a las partes civiles como un objeto a utilizar en lugar de como una persona autónoma y agente responsable. De esta manera, examinaron relación entre la dignidad humana y la participación de la víctima en los procesos penales en Europa y evaluaron los



argumentos conceptuales para la participación de las víctimas en las tradiciones jurídicas europeas, señalando que la participación de la víctima es necesaria para el restablecimiento de su dignidad individual dentro de una comunidad social, jurídica y política. La intervención resultó ser de gran ayuda, para poder comprender la importancia que tiene la participación de las víctimas dentro del proceso penal y de justicia.

Otras de las intervenciones de la tarde fueron: *Immigrant women victims of gendered Violence*, por Estibaliz Jimenez, Madeline Lamboley, Catherine Bourassa-Dansereau, y Audrey Heine; *The Basque Council of Participation of the Victims of Terrorism: Review of a decade of activity*, por José Luis de la Cuesta, Monika Hernando y Eduardo Mateo; *Social support of victims in peer groups*, por Rosa Jansen etc.

Para finalizar la jornada tuvimos la oportunidad de atender el taller formativo y sociocultural sobre *Emancipación y restauración de víctimas de violencia de género a través del baile flamenco*, con la participación de Elisabeth Garmendia y Soledad Ruz (Centro Flamenco El Duende). En el taller se debatió y reflexionó con el público sobre los conceptos de vulnerabilidad y empoderamientos en relación con la sobrerrepresentación de las mujeres de minorías étnicas y migrantes, así como sobre la prohibición española de la mediación en los casos de violencia de género. Asimismo, Jorge Porras, psicoterapeuta del programa Gakoa con hombres agresores participó en el debate, explicándonos y dándonos su punto de vista profesional. Se trató de un taller donde sentimos cómo la música y el baile son capaces de hacernos más fuertes, más supervivientes, más nosotros.

Cuarto día

El cuarto día comenzaba con dos plenarios. En primer lugar, intervenía la Dr. Clair Aldington (Northumbria University) sobre *Guardián de los vientos: una exploración del espacio entre el perjudicado y el perjudicador en los encuentros de justicia restaurativa*. Dicho plenario explicaba cómo la justicia restaurativa está relacionada con el espacio entre el agresor y la víctima; un espacio que está marcado por el trauma y la victimización, pero también por las oportunidades y la creatividad. Además, la Dr. Clair basándose en su práctica como especialista en la justicia restaurativa, examinó las diferentes facetas del espacio teniendo como referencia la metáfora visual del laberinto como guardián de los vientos, entendiendo que las imágenes visuales y el movimiento son importantes herramientas para la articulación del trauma; es decir su objetivo fue exponer diferentes perspectivas sobre un lenguaje artístico como nuevas formas o nuevas perspectivas en materia de justicia restaurativa. En segundo lugar, intervino el profesor Prof. Camilo Umaña (Universidad de Colombia) en el plenario titulado *Víctimas y la justicia transicional: verdades narrativas desde una perspectiva interseccional*, donde señaló que en el contexto colombiano la justicia transicional ha adoptado una credencial



restaurativa que se administra en un entorno penal, presentándose como prospectiva, dialógica y restaurativa. En su intervención recalcó que es necesario atender a los derechos de las víctimas, teniendo en cuenta la situación del país, pues como expuso, Colombia ha vivido y vive una situación donde el conflicto armado y el crimen organizado siempre han estado muy presentes. De esta manera, recalcó cómo mediante la justicia restaurativa se busca garantizar una convivencia pacífica y atención a las víctimas. Fue un verdadero placer atender a los dos plenarios, pues ambos resultaron ser muy atractivos además de interesantes.

Tras la exposición de los dos plenarios y la ceremonia de los premios de la Sociedad mundial de victimología, se llevaron a cabo varios Workshops sobre diversas áreas victimológicas. Una de las presentaciones, titulada *Víctimas especialmente vulnerables e indicadores para su determinación*, la expusieron las investigadoras Clara Moya Guillem, Natalia Sánchez-Moraleda Vilches y Dyango Bonsignore Fouquet. Dicha intervención se centró en explicar cómo la vulnerabilidad de la víctima aparece prevista en 12 preceptos del CP, pero aun así el tratamiento que se le da en ocasiones resulta contradictorio. De esta manera los ponentes analizaron cada uno de los artículos con el fin de identificar los problemas que plantean los preceptos con la finalidad de sugerir pautas interpretativas de lege lata y esbozar una propuesta de lege ferenda. Asimismo, presentaron las bases para la confección de un instrumento de medición de especial vulnerabilidad de la víctima. En el plenario pudimos conocer más detalladamente el tratamiento que se les da a las víctimas desde el CP, lo cual es clave para quienes trabajan en su día a día con ellas.

Por otro lado, y de manera simultánea, los investigadores Noemí Pereda (Universidad de Barcelona), Ignacia Arruabarrena (EHU), Beatriz Benavente (Universidad de Barcelona) y Josep M. Tamarit Sumalla (Universidad de Barcelona) en su intervención titulada *Explotación sexual en España: detección y evaluación de contextos de riesgo, e intervención con víctimas*, nos hablaron sobre la explotación sexual infantil y adolescente por ser una de las formas de victimización sexual más graves y a su vez más desconocidas en España. Para ello, se centraron en los datos obtenidos por parte de la Comisión de Expertos creada en Mallorca en 2020, y a partir del análisis de las respuestas de educadores, directores de centro, psicólogos y los propios chicos y chicas tutelados en centros residenciales del sistema de protección, señalaron las dinámicas y factores de riesgo respecto a la explotación sexual. Asimismo, presentaron un instrumento de detección y valoración del riesgo de explotación sexual en jóvenes dirigido a los profesionales para que puedan realizar evaluaciones tempranas de detección de situaciones de riesgo. Para finalizar la ponencia se presentaron las conclusiones de una revisión bibliográfica sobre la intervención con estos niños, niñas y adolescentes desde los servicios de protección; además de los resultados de un estudio hecho en España a una muestra de personas adultas que han participado en relaciones



de sexo transaccional, de modo presencial o en el ciberespacio. Estos magníficos profesionales pusieron las cartas sobre la mesa, expresando y subrayando la importancia de investigar e intervenir ante los casos de victimización sexual en la infancia.

Otros workshops de la mañana fueron: *Las posibilidades de la justicia restaurativa desde el punto de vista de la Victimología verde en delitos contra el medio ambiente y los animales*, por José Luis de la Cuesta, Gema Varona, Myriam Herrera, Roció Redondo, Isabel Trespaderne, José Rio y María José Bernuz; *Factores de protección y resiliencia ante situaciones de victimización primaria, secundaria y terciaria en un mundo digitalizado*, por Ane Viana, Leire Padilla, Elisabeth Garmendia y Rocío Nicolás Lopez; *Víctima de trata: especial referencia al derecho a la información*, por Ana Beltrán Montoliu.

Tras un descanso para comer, por la tarde se continuó con las presentaciones. Entre ellas, Nagore Embeita Izaguirre (EHU), bajo el título *La doble victimización de la mujer como protagonista de la migración en Europa*, nos habló sobre el flujo migratorio de los países islámicos, en concreto de Marruecos y de las mujeres como protagonistas de estos. En su exposición señaló la victimización de estas mujeres, tanto en su país de origen como en el país de acogida, al encontrarse en una situación de desamparo y desigualdad. Recalcó la necesidad de dar respuesta al fenómeno de la integración multicultural de las mujeres.

Otra ponencia a primera hora de la tarde fue la de la conocida Janice Joshep, vicepresidenta del World Society of Victimology, quien con el título *Green Victimology: An Intersectional Approach*, presentó, por un lado, qué es la victimología verde y la importancia de ésta actualmente. Como señaló, la victimología verde se refiere al estudio de la victimología que se centra en las víctimas del daño ambiental, pero que actualmente los victimólogos han ampliado su definición de delito medioambiental, desarrollando una tipología de víctimas. Apuntó que la mayoría de las víctimas de la victimización medioambiental son ciudadanos de países pobres. Se trató de una sesión verdaderamente importante, ya que cada vez es mayor el cambio climático y las consecuencias que de éste derivan. Tal y como señaló Janice Joseph es muy necesario atender a la victimología verde para poder así evitar daños mayores. Por todo ello, resultó ser una intervención especialmente relevante.

También por la tarde, tuvimos la oportunidad de conocer la presentación del libro titulado *Resiliencia y crecimiento postraumático individual y social: el eco de la justicia restaurativa*, escrito por los investigadores E. Echeburua, G. Varona, I. Subiiiana, E. Jimenez, I. Igartua, A. Olalde, E. Garmendia, A. Viana, A. Carrascosa, y M. Herrera. En esta presentación, José Luis de la Cuesta (Director del Instituto Vasco de Criminología, UPV/EHU) debatió con los autores del libro las relaciones entre Victimología, resiliencia y crecimiento postraumático, en su



caso, dentro de contextos de justicia restaurativa y transicional en diversos países. Los escritores del libro presentes en la sala, aportaron algunas ideas de su propio capítulo con el fin de poder conocer de antemano de qué trata dicho libro.

Se realizaron muchas otras ponencias interesantísimas, tales como: *Using Technology to Help Law Enforcement Agencies Assist Victims of Crime*, por Lynn Langton, Brian Aagaard y Jaclyn Kolnik; *El tratamiento de la discapacidad en el proceso penal: una perspectiva victimológica*, por Carmen Duran Silva; *Serial rape in France: blueprint of the victims*, por Avella Margot; *Cyber grooming. Types of offenders and victims and the grooming process*, por María Gahn; *Intimate partner homicide - Not that intimate!*, por Irit Ein Tal; *Victim services and vicarious resilience*, por Benjamin Roebuck, Hannah Scott, Diana McGlinchey, Areeba Ahmad y Eloina Rodríguez; *Las víctimas del terrorismo en España. Medidas para su reconocimiento y reparación*, por Raúl Lopez Romo, Eduardo Mateo, Florencio Domínguez y Montserrat Torija.

Al igual que los anteriores días, se realizó en el Centro Carlo Santamaría un taller sociocultural. En esta ocasión, el taller titulado: *Adiorik Gabe/Sin adiós*, se centró en las víctimas del terrorismo y en la violencia política, desde un paradigma artístico a través de la música y la poesía. Asimismo, se proyectó un fragmento de la película documental centrada en Francisco Javier Gómez Elosegui, quien fue asesinado por la banda terrorista ETA en 1997. Tras la exposición del proyecto, se realizó un debate con Inesa Ariztimuño, directora de la actividad, y Josemi Gómez Elosegui, hermano de Francisco, donde expresaron la gran acogida que había tenido el proyecto por parte de varias víctimas del terrorismo. Resultó ser un taller muy emotivo y fascinante, y pudimos conocer el valor de la música y la poesía como factores clave de protección.

El miércoles, 8 de junio, finalizaba con la cena oficial del simposio en el Palacio de Miramar, junto con la recepción inicial de música por parte del grupo *Esanezin*.

Quinto día

El último día, comenzamos la jornada con el plenario de los Prof. José Luis de la Cuesta (EHU) y Enrique Echeburúa (EHU), titulado *Entender la interdisciplinariedad en los tribunales: hablar de una victimología holística en derecho y psicología*. Tal y como señalaron, a pesar de los llamamientos a la interdisciplinariedad en la ciencia y práctica victimológica, el sistema de justicia penal continúa estando fragmentado y aunque diferentes leyes y directivas, como la 2012/29/UE del Parlamento Europeo y del Consejo han establecido normas mínimas sobre los derechos y la protección de las víctimas de delito, es necesario exigir una protección integral de las víctimas, así como la coordinación interdisciplinar.



Todavía son muchas las víctimas que continúan siendo instrumentalizadas en el proceso penal, lo cual les genera una victimización secundaria. Esto a su vez, tal y como explicó el Prof. Enrique Echeburúa, puede provocar el riesgo de convertir a las víctimas en objetos patológicos para la intervención psicológica sin tener en cuenta los aspectos sociales y de justicia. Con todo ello, los dos investigadores sugirieron una serie de mejoras y propuestas concretas para lograr una mejor colaboración entre juristas y psicólogos, además de otros profesionales con el último fin de poner fin a la victimización y ayudar a las víctimas en su recuperación.

Posteriormente se dio lugar a la exposición de los últimos Workshops del simposio. Por su parte la profesora Sarah A. Simons (Cardiff University), en su intervención titulada *Indigenous African Victimology: Traditional Restorative Justice in Post Conflict Africa*, se centró en explicar el modelo de justicia en el continente africano. Tal y como relató, las estrategias de construcción de la paz y resolución de conflictos que se han utilizado en África, no se adaptan al contexto socio-cultural y por ello se relama un cambio de enfoque basado en el conocimiento indígena africano y dirigidos por la comunidad y centrados en las víctimas. Si bien es cierto, Sarah A. Simons afirmó que esta aceptación sigue siendo limitada y por ello, es necesario poner de manifiesto la relevancia del pensamiento y la práctica victimológica africana en el sistema de justicia penal del siglo XXI, con el fin de atender de manera correcta a las víctimas indígenas africanas abogando por una justicia restaurativa. Como se ha mencionado anteriormente, al igual que todas las sesiones sobre el continente africano, resultó ser una exposición muy enriquecedora para poder entender la situación victimológica y de justicia en dicho continente y así dar las respuestas adecuadas.

Por otro lado, la profesora Lorena Contreras Taibo (Universidad Diego Portales), en su exposición titulada *Factores de riesgo y protección en victimización sexual reiterada hacia niños, niñas y adolescentes* presentó un estudio sobre los factores de riesgo y protección de revictimización en una muestra censal de víctimas menores de 18 años en Chile. Para ello se centró en todas las denuncias de delitos sexuales contra niños, niñas y adolescentes registradas en dos tiempos y mediante la utilización de una regresión logística múltiple, identificó factores de riesgo relacionados con el sexo del agresor, el tipo de delito sexual cometido, la edad de la víctima en el momento del abuso y la minimización del abuso por parte del cuidador. El estudio que se presentó, arrojó datos muy interesantes y relevantes en relación con la victimización sexual de menores en Chile.

Tras una pequeña pausa para el café, tuvimos la oportunidad de escuchar la ponencia de la investigadora Izaskun Orbegozo Oronoz (EHU) sobre *La protección de las víctimas de trata de personas en la Unión Europea: un estudio comparativo entre Francia y España*. Expresó en primer lugar, la dificultad



para proteger a las víctimas en general y con especial mención a la situación actual de la Covid-19 y la guerra de Ucrania. Atendiendo a esta dificultad y teniendo en cuenta la importancia de la Estrategia Europea de lucha contra la trata de personas y la Sentencia dictada por el Tribunal Europeo de Derechos Humanos en materia de protección de las víctimas de trata, señaló el estudio comparativo realizado con el fin de tanto las deficiencias como los avances legislativos y jurisprudenciales sobre protección de las víctimas de trata de seres humanos. Fue una intervención muy atractiva y muy acertada teniendo en cuenta la situación actual de todas y cada una de las víctimas y especialmente de las víctimas de trata.

Al mismo tiempo, el profesor Caleb Kim (University of Chicago), en su ponencia denominada *Vulnerable Ethnic: Children's Victimization Experience*, presentó la percepción de los niños de minorías étnicas sobre la violencia, su experiencia de victimización y los factores de riesgo existentes en su contexto sociocultural. Para ello se basó en una entrevista que realizó a un grupo de 27 niños de minorías étnicas que viven en comunidades urbanas pobres. Entre los resultados obtenidos, identificó y señaló que la mayoría de los niños de minorías que viven en comunidades pobres estaban gravemente expuestos a múltiples formas de violencia interpersonal, percibían la violencia como parte de la vida cotidiana normal, consideraban el comportamiento violento como una forma aceptable de ser guay o de protegerse y sufrían varios factores de riesgo arraigados en la comunidad. Ante esta situación, recalcó la necesidad de programas de reducción de la violencia centrados en los niños y basados en las comunidades urbanas pobres. Se consideró una exposición realmente importante, puesto que es muy necesario crear programas de intervención y de prevención en todas las áreas de victimización, pero especialmente en el caso de entornos y personas vulnerables.

Por la tarde y para poner fin al 17º Simposio Mundial de Victimología, se realizaron las últimas presentaciones. Una de ellas, titulada *Legal and practical barriers in free movement of crime victims in Europe*, la expuso la investigadora Elżbieta Hryniewicz-Lach (Adam-Mickiewicz-University in Poznan, Poland). En esta ocasión, conocimos la misión científica que se realizó en el marco de la COST-Action 18121 en el Instituto Max Planck para la delincuencia, la seguridad y el derecho de Friburgo (Alemania). El objetivo de dicha investigación fue identificar los problemas a los que se enfrentan las víctimas cuando el delito ha tenido lugar en un país distinto al de su residencia habitual, así como los problemas a los que se enfrentan las víctimas que abandonan el país en el que ha tenido lugar el delito pero que siguen necesitando protección. Asimismo, presentó el documento incluye una breve presentación de los instrumentos existentes de apoyo a las víctimas transfronterizas en Europa, los factores que dificultan o pueden dificultar el uso de estos instrumentos y que impiden la libre



circulación de las víctimas en Europa, y las conclusiones sobre los pasos que se esperan dar en el apoyo a las víctimas transfronterizas en Europa, incluyendo la reacción a los retos de la actual crisis migratoria en Europa.

Simultáneamente, la investigadora Stephanie Fohring (Northumbria University), presentó su plenario titulado *Survivors speak out: the successes and failures of hashtag activism* donde nos explicó la necesidad de sentirse escuchado y apoyado tras la victimización; es decir, saber que no está solo en su experiencia es muy reconfortante y de gran ayuda para aquellos sobrevivientes de la violencia y el abuso. Para ello presentó la popular plataforma denominada “activismo de hashtags”, la cual proporciona a las víctimas y a los supervivientes poder compartir sus experiencias, reacciones, información, apoyo y solidaridad. En la presentación se centró en dos hashtags clave, como son #metoo y #BlackLivesMatter. Fue una ponencia realmente enriquecedora e innovadora, donde pudimos conocer las ventajas de este nuestro mundo digitalizado para ayudar a las víctimas a sentirse escuchadas.

El día 9, hubo muchas otras ponencias tales como: *Personas privadas de libertad: las víctimas invisibles del Estado en sociedades desiguales*, por Pablo Punin Tandazo; *Victimization of Indigenous Peoples: A Colonial Victimological Approach*, por Janice Joseph; *Víctimas y procesos de justicia penal: estudio de caso sobre procedimientos violencia de género tramitados en el partido judicial de Pamplona (NAVARRA)*, por Lohitzune Zuloaga y Eliana Aleman; *Violencia en el deporte y respuestas restaurativas / violence in sports and restorative justice*, por Ivo Aertsen, Jose Manuel Rios Corbacho, Juan Aldaz, Raul Calvo Soler y Gema Varona; *Transgenerational victimization of comercial sexual exploitation*, por Dr. Vipin Vijay Nair; *Transgenerational victimization of comercial sexual exploitation*, por Dr. Vipin Vijay Nair; *Victimization of Refugees: Exploring Multifaceted Vulnerability*, por Arif Akgul etc.

A las 16:00 de la tarde, para dar por terminado este asombroso y magnífico simposio, los Prof. Stephan Parmentier (Leuven Institute of Criminology) y Jo-Anne Wemmers (Centre International de Criminologie Comparée), presentaron el último plenario. Ya para finalizar, se realizó el acto o ceremonia de cierre, donde se nombró a Janice Joseph próxima presidenta del WSV y el Prof. Robert Peacock, anunció que el próximo simposio dentro de 2 años se celebrará en la India.

Terminado el simposio en el *Kursaal*, para dar por finalizados también los talleres socioculturales, el director de cine Alfredo Torrescalles y la investigadora Ane Viana Salinas, realizaron un debate sobre los menores extranjeros no acompañados y el fenómeno de la “victimigración” tras la visualización del documental premiado sobre este colectivo “Vidas menores”. El mensaje principal del documental es conocer cómo los niños llegan hasta España y cuando lo hacen cómo es su situación real. Como señaló Alfredo Torrescalles, la mirada por la



que apostaron al hacer el documental fue humanista, haciendo la película de los protagonistas y no la película de los guionistas. Una de sus frases fue la siguiente: se trata de ir con ojos limpios, ojos de ciudadano que se interesa de cosas que pasan en el mundo. Se realizó un debate muy interesante entre los asistentes, cada uno aportando su visión victimológica. Con esta actividad, terminamos totalmente con el 17º Simposio Mundial de Victimología.

Durante la celebración de simposio, como señalábamos al inicio de estas líneas, además de los plenarios, los workshops, los talleres y las visitas, durante todos los *Coffe Breaks* varias personas presentaron pósteres. Algunos de los pósteres fueron los siguientes:

- *African Victimology Thought and Practice*, por Prof. Sarah A. Simons (World Society of Victimology).
- *#WhyIDidntReport: Sexual offence victims respond to the question “Why I didn’t report” on social media*, por Prof. Inbal Peled Kroiat (The Max Stern Yezreel Valley College).
- *Restorative cities: the victim as flâneur / Ciudades restaurativas: la víctima como flâneur*, por Gema Varona (EHU).
- *Step by step: Standing up a Barnabus in Catalonia*, por Laura Andreu (Universidad de Barcelona).
- *Víctimas y victimarios de la violencia filioparental: la justicia restaurativa como propuesta reparadora*, por Isabel German e Ivana Larrosa (EHU y Universidad de San Jorge).
- *Salud mental de la mujer migrante en situación de prostitución en España*, por María Crespo López (Universidad Complutense Madrid).
- *Exploring crime victims’ experiences and use of the Victim Personal Statement scheme in England and Wales*, por Frey Rock (University of Cambridge).
- *La especial vulnerabilidad de los menores extranjeros no acompañados víctimas de trata: necesidad de una respuesta personalizada*, por Ruben Espuny Cugat (Universidad de Lleida).
- *La aporofobia como odio transversal en el antigitanismo*, por Mercedes Barragán López (Universidad de Sevilla).
- *Victim support responses in a digital world: challenges and opportunities for the Swansea Cyber Clinic*, por Sara Correia (Swansea University).
- *Forensic interview techniques on child sexual abuse: A scoping review*, por Del-fina Fernandes (University of Minho).



- *Constelación de necesidades restaurativas en víctimas adultas de abuso cuando eran menores en instituciones religiosas en España*, por Alberto José Olalde (EHU).

Reflexiones finales

Ha sido un Simposio verdaderamente fantástico, lleno de actividades y plenarios muy interesantes. Además, hay que constatar que se ha tratado de un simposio muy participativo, muy dinámico además de muy interdisciplinar. Hemos tenido el placer de conectar con la música, la danza, la fotografía... desde una mirada victimológica, pero además hemos tenido la oportunidad de conocer gente maravillosa con la que compartir cuestiones complejas, cuestiones que merecen matizar; en definitiva, cuestiones tan reales, pero a la vez tan importantes como son todas y cada una de las relacionadas con el mundo de la victimología. Me gustaría finalizar este texto, dando las gracias a todas las personas que han puesto su granito de arena, a todas aquellas que han hecho posible este encuentro tan enriquecedor. Gracias.

*¿Nosotros estamos haciendo esto? o la necesidad eclesial de pasar de la inercia a la acción. Sobre la obra colectiva *Abusos sexuales en la Iglesia Católica: análisis del problema y de la respuesta jurídica e institucional*, Aranzadi 2021, coordinada por Josep María Tamarit Sumalla. Myriam Herrera Moreno, Universidad de Sevilla.*

Décadas de revelación y porfía victimológica han discurrido antes de persuadir a las grandes organizaciones –ya sean empresas, federaciones deportivas, partidos o, como en este caso, entidades religiosas– de que las víctimas no pueden ser inmoladas en el altar (no importa si altar religioso) de un immaculado prestigio corporativo. El caso de los abusos sexuales eclesiales en el ámbito español es paradigmático. Tan temprano como en 1910 publicaba Pérez de Ayala su *A.M.D.G.*, con título alusivo al jesuítico *Ad Maiorem Dei Gloriam*, obra de literatura testimonial, que denunciaba conductas sexuales abusivas de menores en un colegio de la Compañía de Jesús. En sus claves, la normalización de estos abusos, su silencio y rutinaria sofocación, como el aspaviento negacionista que suscitó, dejan pocas dudas que despejar sobre la veterana realidad de una praxis ni mucho menos novedosa en España.

La primera oleada de investigaciones sobre los ASI (Abusos Sexuales en la Iglesia) tuvo su primer gran escaparate en el XIV Simposio de la Sociedad Mundial de Victimología (La Haya, 2012), donde la problemática acaparó la



atención de los investigadores, atestados en torno a mesas monográficas cargadas de información. La situación española, diez años más tarde, será objeto de discusión y debate en el ya inminente XVII Simposio victimológico de San Sebastián, en junio de 2022. La larga escansión entre uno y otro evento es reveladora clamorosa de las trabas y dificultades que han debido salvar los autores de la obra aquí reseñada, operando sobre un territorio, si no *Comanche*, al menos probadamente refractario a la investigación. Es preciso reconocer a este trabajo colectivo el mérito de haber *hecho* Victimología, en la plenitud ética de la palabra: abriendo una vía inédita, de conocimiento y reconocimiento victimal, orientada a la justicia, prevención, reparación y restauración de la paz social.

En efecto, tras una desigual campaña periodística, a ratos sincera, a ratos demonizadora, procede hoy en buena hora una doble iniciativa a favor del esclarecimiento de los hechos, la una estatal, confiada al Defensor del Pueblo, la otra eclesial, a cargo de un prestigioso despacho jurídico. Sendos informes, en proceso de desarrollo, sin duda serán fuente de hallazgos objetivos sobre los cuales asentar una reflexión mejor fundada. Pero en el nacimiento de este nuevo clima, mención destacada merece una obra pionera como la que ahora comentamos, de la cual no solo cobra impulso el actual momento de solicitud victimológica, sino que, muy en especial, pone visión científica a la percepción de hechos cubiertos por un polvoriento velo de ignorancia. Así, sin que polvo o polvaredas cieguen su ecuanimidad, los investigadores han ido perfilando el franco desamparo de la víctima de abusos eclesiales en España. Figura, donde las haya, de victimidad vulnerable contemplada desde el paradigma del *Triple riesgo victimal* -personal, social y situacional- que sostiene la tipología victimal de Santiago Redondo (2018): en efecto, se trata de una víctima menor en años, poli-victimizada, carente de una accesible red de apoyos sociales frente a una abrumadora estructura de poder y, por último, se ubica en un campo situacional caracterizado por la accesibilidad, deseabilidad y exposición sostenida a momentos de intimidad no supervisada con el victimario. Semejante convergencia victimogéna bien merecía el abordaje del que ahora nos ocupamos.

Abusos sexuales en la Iglesia Católica: análisis del problema y de la respuesta jurídica e institucional, nace, así, investida de un neto espíritu víctima-promocional que se deja sentir en el corpus integral de las investigaciones reunidas en ella. Un genuino abordaje victimológico, como el que esta obra acomete, precisa estar muy por encima de toda explosión vindicativa, tan lejos de la grosera politización como de cualquier tentación de re-establecer una suerte de Inquisición a lo profano. La monografía deja bien patente hasta qué punto la lucha contra el abuso eclesial no es hija oportunista de un anti-clericalismo dirigido a abatir *el todo por la parte*, sino viene estrictamente avalada por razones de estricta racionalidad y ética macro-victimológica. Con este mismo rigor, los trabajos contenidos evidencian también haberse desmarcado de la santurrona



cultura de la quejumbre que romantiza interesadamente el dolor victimal y, como, un importuno agente de moralización, va orientando la inseguridad de las víctimas hasta acomodarlas a una horma políticamente correcta (Giglioli, 2017). En este sentido, el mejor aval de esta obra es, precisamente, su programático y perseverante víctima-centrismo.

Hay que tener en cuenta que este trabajo se publica a finales de 2021. Ni siquiera abierta aún la espita mediática sobre la situación española, las investigaciones se han desarrollado en condiciones de opacidad y perfecta ceguera relacional. La necesidad de llegar a conclusiones contundentes muy bien podría haberse colmado por una expeditiva vía emocional, agigantando la representatividad de evidencias precarias y acentuando los aspectos post-traumáticos detectados. Nada de eso ha ocurrido. Los investigadores declaran honradamente estar obrando a tientas, o al menos sin el respaldo de la necesaria brújula informativa; sin poder aspirar sino a dar un boceto, abocetar, aunque diestro y pionero, de víctimas y victimarios silueteados en la sombra. Comprensiblemente, el desesperado hermetismo de las autoridades en contraste con la tónica seguida en países como Francia, Alemania, Australia o Canadá es lamentado por el coordinador de la obra, así en su prólogo como en la presentación de la misma en la Universidad de Sevilla, meses atrás. No sin razón: el mayor escollo metodológico que afrontan estos trabajos seguramente sea el del acceso a una muestra representativa que permita obtener, si no la perfecta hipótesis de validez universal, al menos un útil bagaje de conclusiones generalizables, aptas para diseñar la prevención. Como veremos, estas debilidades se sortean sin embargo con dosis de valentía, pundonor científico y, como diría Young, a base de *imaginación criminológica*.

La obra se divide en dos grandes apartados, *el problema y las repuestas*. El primero tiene como imprescindible protagonista a la víctima. Se ofrece de ella un retrato cuantitativamente contrastado (Pereda Segura y Sicilia, 2021) que se integra con la atención cualitativa a su voz en grupos focales y entrevistas (Varona Martínez, 2021 y Compte Grau, 2021). Respecto de la investigación de Pereda *et al* hemos de mencionar entre otros hallazgos, un original énfasis en el impacto espiritual de la victimización. Tal afectación, en el plano inmaterial y simbólico, se destaca hoy en Victimología como la patética marca de estilo de los delitos más devastadores, como advirtió Pemberton en su conferencia de cierre, dictada en el Congreso virtual de la SEIC (2021): la victimización más grave, advertía dicho autor, es la que lleva aparejada una verdadera *agresión ontológica*, ataque este que mina las bases de sentido y la capacidad de trascendencia narrativa de las personas dañadas por el delito. Esta aseveración se carga de verdad en casos de abuso eclesial, donde las víctimas confían a una figura significativa el cuidado de su alma y proyección existencial para ser precisamente defraudados en ese terreno de trascendencia. Significativa es asimismo la evidencia de vic-



timización múltiple que registran las investigadoras, lo que traza una dolorosa carrera victimal donde un menor huye de la violencia familiar para exponerse entonces a la re-victimización por cuenta de sus tutores eclesiásticos.

Por su parte, los testimonios directos recabados en la muestra de Varona Martínez son deontológicamente esmerados, revestidos de la extrema delicadeza que esta investigadora pone al manejar situaciones sensibles. Avezada en las más duras experiencias de exploración victimológica, la autora despliega sutileza donde otros muchos entrarían como elefante en cacharrería. Los testimonios recabados recorren, así, un espectro anímico victimal que va desde el fatalismo y el desánimo, pasan por una típica carga de auto-inculpación y, en el extremo más esperanzado, comprenden *formas de resistencia y capacidad de convivencia*. De un modo desmitificador, las víctimas no se presentan ventilando rabia, rencor o anhelos destructivos de vindicta, sino se interesan por opciones restaurativas y ellas mismas cuestionan las campañas de demonización mediática, cuyo oportunismo tendría más de anti-clerical que de pro-victimal. Junto al trabajo de Varona, las entrevistas de Compte Grau, evidencian el enorme potencial de la Victimología narrativa para hacer fluir esa parte que se pierde en la cruda traducción de cifras victimológicas. Esta investigadora se dirige a mujeres victimizadas en el seno de la iglesia, identificando un neto régimen de género en una estructura cimentada sobre las bases de subordinación, entre la indulgencia y el autoritarismo. Solo desde estas bases no es sorprendente el fatalismo con que alguna entrevistada declara haber sido *elegida para la victimización* sin poder contar con recursos u autonomía para esquivar su destino. Las declaraciones recabadas muestran en especial hasta qué punto la entidad lesiva de los abusos procede menos de la victimización primaria que de la desgarradora agregación de la secundaria; en efecto una parte substancial de las entrevistadas confiaron a la iglesia su victimización, denunciando los abusos ante instancias eclesiales con preferencia a terceros o a la Policía- para encontrarse con un vacío o sordina moral como respuesta: *alguien en quien confiaba me traicionó y la institución me desamparó*. La investigadora registra dinámicas de *victimidad ideal* y sus razones: cuando las víctimas, ya adultas, y con frecuencia curtidas en la supervivencia, recaban fuerzas para denunciar, no son ya las niñas frágiles de antaño, no suscitando ahora su testimonio especial adhesión.

La sección primera incorpora, además, una estratégica revisión: en efecto Balcells y Tamarit recogen pareceres sacerdotales que dan forma y colorido al contexto de interna reacción eclesial. Así, ante las dificultades de acceso a una muestra significativa de infractores, difícilmente salvables, resulta un sabio expediente recabar testimonios de miembros eclesiales individuales, no victimarios, que valen como espejos fidedignos de las reacciones singulares, “no corporativas” que los hechos han suscitado entre los eclesiásticos. Los resultados de esta recogida son interesantes y versátiles cuanto poco unánimes. Ello



no se debe a déficit investigador alguno tanto como al modo en que el peso escandaloso de estos abusos ha pasado como un terrible rodillo por sus vidas. No está en liza solo la competencia social de la Iglesia: la vocación y proyecto vital de los sacerdotes se han visto inevitablemente afectados, y los modos de afrontamiento de esta amarga crisis han sido, de suyo, heterogéneos. Así, los sacerdotes parecen vascular entre la incredulidad, la negación o minimización del daño, la vergüenza por hechos ajenos y culpas comunitarias, como también los deseos sinceros de purga espiritual y esclarecimiento. Identifican asimismo los entrevistados las posibles raíces del delito, y aluden a factores tales como la falta de control personal, el excesivo perfeccionismo, la soledad del sacerdote o el aperturismo del Concilio Vaticano II. Este amplio espectro causal respalda a los dos investigadores cuando argumentan en favor de una prevención que vaya más allá de estrategias supervisoras y mero control situacional.

La sección se cierra con una referencia integradora relativa a la abusos eclesiales en Chile (Contreras Taibo, Maffioletti Celedón y Pereda, 2021). La pertinencia de un estudio sin duda solvente así como colmado de información, está fuera de dudas. Sin embargo, la incorporación puntual del caso chileno parece obedecer más a alguna coyuntura académica que a exigencias sistemáticas que deberían haber extendido el brazo investigador a otros contextos latinoamericanos. En todo caso, bienvenida sea la investigación comparada si, como la presente, permite tender puentes victimológicos entre problemáticas cercanas.

La segunda parte, *Las respuestas*, explota con provecho datos existentes. Ivo Aartsen, sistematiza útilmente los mecanismos reactivos comparados, de tipo penal y civil-resarcitorios, informativo-indagatorios y reparadores. El autor aprecia déficits y limitaciones en cada una de las categorías de reacción: lo que en unas se obtiene en términos de responsabilidad jurídica, se pierde a la hora de validar la voz de víctimas necesitadas de compasión y escucha directa. Es coherente con la línea victimológica del autor que el estudio finalmente se decante por avanzar hacia diseños restaurativos, paradigmas de una justicia más comprensiva e integral. La misma línea sostiene el coordinador de la obra en su abordaje penal, defendiendo que la Justicia restaurativa, mucho más que la retributiva, podrá dar respuestas a necesidades de validación victimal difícilmente atendibles por vías ordinarias ante lo tardío de las demandas.

También en esta sección, Tamarit, Aizpiarte Gorrotxategui y Arantegui Arráz aportan un estudio cuantitativo sobre la base de 102 condenas españolas por abusos a menores en distintos contextos institucionales —así, deportivos, religiosos y educativos. De las sentencias analizadas solo un 30 % corresponden a instituciones religiosas (el tamaño muestral es un pertinaz taladro metodológico en estas investigaciones). Los datos obtenidos, por lo demás, casan bien con los recabados en previos muestreos alemanes. Resulta, sin embargo, significativa la



tendencia que se aprecia en los tribunales españoles, cuyos integrantes, se afirma, estarían castigando con especial rigor los abusos cometidos en contextos religiosos frente a los de otros campos institucionales. Ello se evidenciaría en el terreno de la libre apreciación judicial, más allá de las operaciones regladas propias de la individualización penológica. Según los autores, se detecta, en estas resoluciones una especial sensibilidad judicial ante el daño psicológico sufrido por estas víctimas. Bien es cierto que, a priori, ese daño no tendría por qué ser de mayor entidad traumática que el apreciable en otros contextos institucionales. Acaso gravite en la valoración judicial la constancia de esa *agresión ontológica* antes citada, esto es, la brusca pérdida de sentido, la traidora devastación del tejido espiritual cuyo desgarrar se versiona ante el sistema penal –acaso impropiamente– como patología o daños psicológicos.

Por último, la obra incluye el aporte de Sáez Martínez, Delegado episcopal para la protección del menor, que glosa el rol de Benedicto XVI como *whistler blower* (*bramón*, en el nomenclátor delincencial de Salillas) o primer desvelador de las magnitud del problema ante una comunidad eclesial petrificada. Se trata, por ende, de un estudio centrado en planteamientos etiológicos transversales, que merecen ser considerados –mucho mejor que proceder a su descarte simplista como pura intentona de *difusión de responsabilidades*. El autor reseña, así, la explicación de Benedicto XVI, escrita para la revista *Klerusblatt* y luego divulgada por *Catholic News Agency* en 2019. El ensayo papal señala que la desinhibición sexual y anomia moral propia de los *revolucionarios sesenta* del siglo xx habrían reportado efectos pedófilos de alegre *alzado de veda* en menoscabo de la indemnidad sexual de los menores. Ello habría estragado, en particular, a una clase sacerdotal, embargada por mensajes contradictorios. El pontífice no está solo en esta idea. Antes bien, ese es precisamente el mensaje que en estos días transmiten auto-biografías en la órbita del *Me too*, como *El consentimiento*, de Vanessa Springora (2020) o *La familia grande*, de Camille Kouchner (2021). Y en efecto, las derivas victimizantes de la revolución sexual son objeto de habituales denuncias feministas destacando a tal efecto la reivindicación activista de Ana de Miguel (2015). Ciertamente, una macro-victimización de la presente complejidad no permite confiar su etiología a fórmulas simples. Aun así, no deja de ser inquietante la posibilidad de que estar una vez más ante dinámicas donde, al eterno estilo de *Isaac* o *Ifigenia*, son menores los que sucumben por antonomasia sacrificados en las guerras, genuinas o culturales, de sus mayores.

Con el pie ya en el estribo, no nos resistimos a echar en falta una más central explotación de los factores etiológicos, ciertamente pulsados en la obra pero dispersos entre ambas secciones. Igualmente se deja sentir la ausencia de un tratamiento específico centrado en la dimensión organizacional y la cultura corporativa de la Iglesia Católica, (Keenan, 2013) con la existencia de zonas comunicativamente estancas, una no infrecuente descoordinación de funciones,



así como la fuerte jerarquización y el aislamiento unipersonal del sacerdote. Todo es perfectible en el terreno investigador. En todo caso, evitaremos afrontar un esfuerzo incurriendo en la desfachatada fórmula que atribuye Oliver Goldsmith a uno de sus personajes, “autoridad” en arte que despachaba cada obra sometida a su juicio con la misma consigna: *la obra sería excelente si el autor se hubiera tomado más molestias*. No diremos nada semejante: de ningún modo esta obra –excelente– ha escatimado *molestias* investigadoras, las que justamente merece una problemática de semejante calado victimológico.

Nuevas oleadas de datos, obtenidos de los futuros informes estatal y privado, auguran una posición investigadora más segura a la hora de tomar el pulso a los casos españoles, tarea para la cual el presente equipo se perfila idóneo. Entre tanto, esta publicación habrá operado como eficaz correa de transmisión para pasar de la investigación a la acción; en especial, para una Iglesia que supura por la herida, acaso también allane el tránsito desde un dubitativo –*¿Nosotros estamos haciendo esto?*– hacia un sanador *Nosotros estamos haciendo esto por el reconocimiento de las víctimas*.